

# Justicia de EEUU sentenció a 21 años de prisión a Clíver Alcalá Cordones

El juez de distrito en el Tribunal Federal de Manhattan, Alvin Hellerstein, informó este lunes 8 de abril que el M/G Clíver Alcalá Cordones fue sentenciado a 21 años y dos tercios de prisión en EEUU por el suministro de armas a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Los fiscales habían pedido 30 años de prisión para Alcalá Cordones tras argumentar que, además de suministrar armas al grupo insurgente, recibió millones de dólares en sobornos para proteger envíos de cocaína de la Fuerza Armada Nacional.

Por su parte, los abogados defensores pedían a la justicia de EEUU a seis años de prisión bajo el argumento de que el M/G estaba bajo el mando del entonces presidente Hugo Chávez cuando se prestó ayuda a las FARC, al igual que negaron que haya tenido cualquier participación en actividades de narcotráfico.

De igual forma, los letrados instaron al juez a considerar su ruptura con la administración de Nicolás Maduro en 2013 y su papel en la organización, desde Colombia, de un esfuerzo infructuoso para derrocarlo en 2020 (la llamada Operación Gedeón). Sin embargo, los fiscales dijeron que las acciones de Alcalá Cordones desde 2013 no justificaban la indulgencia.

La justicia de Estados Unidos (EEUU) aplazó el pasado jueves 18 de enero el anuncio de la sentencia contra el M/G retirado Clíver Alcalá Cordones por su colaboración «durante años» con las extintas FARC.

Por medio de un comunicado, el tribunal que lleva la causa indicó que el retraso se debe a que estaban a la espera de una vista para finales de febrero, específicamente los días 27 y 28 del citado mes, donde la Fiscalía de EEUU y la defensa podrían presentar nuevas pruebas en el caso contra Alcalá Cordones.

A principios de julio de 2023, Clíver Alcalá Cordones reconoció haber proporcionado lanzagranadas a los líderes rebeldes colombianos Iván Márquez, líder de la Segunda Marquetalia (disidencias de la FARC) y Timochenko «por orden del gobierno de Hugo Chávez».

El 30 de junio pasado, fiscales federales de EEUU retiraron los

cargos de narcoterrorismo contra el mayor general venezolano.

Con información de TalCual